



RUEGO QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO PARA QUE SURTA EFECTOS EN LA PROXIMA SESIÓN PLENARIA.

D. Luis Benítez de Lugo Enrich, Portavoz del GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO, de conformidad con lo previsto en la normativa de aplicación, por medio del presente y para que sea debatido y votada en la sesión plenaria de referencia, formula el siguiente **RUEGO**:

Numerosos residentes de Valdepeñas están recibiendo mediante correo certificado escritos desde la Concejalía de Medio Ambiente en el que califican a sus perros como potencialmente peligrosos, según la Ley 50/99 sobre el Régimen Jurídico de Animales Potencialmente Peligrosos, su desarrollo por el RD 287/2002 y la Ordenanza Municipal al respecto.

Estas personas anteriormente han solicitado la inscripción en el censo de animales indicando que su perro **no** es potencialmente peligroso. Así mismo, en su certificado oficial de identificación individual, que está firmado por personal técnico en Veterinaria, también registran su animal como potencialmente no peligroso.

Sin tener en cuenta un documento expedido y firmado previamente por personal técnico en Veterinaria, la Concejalía ha calificado a esos animales como 'potencialmente peligrosos' sin verlos siquiera, y sin tener contacto directo con los dueños de las mascotas. Por ello, RUEGO:

- 1) Establecer otras vías de gestión más directas y cercanas con el vecindario propietario de canes, en caso de tener dudas sobre el peligro potencial de estos animales, con el fin de no obligar a estas personas a presentar alegaciones a los documentos recibidos, así como las posibles molestias ocasionadas por el eventual error administrativo cometido. Las vías sugeridas son la telefónica y/o presencial con el animal, a fin de valorar en el caso.
- 2) Contactar con las clínicas veterinarias del municipio para tener en cuenta su opinión sobre el tema, así como conocer de primera mano los criterios de su valoración contradictoria con la municipal, si sucediera el caso.
- 3) No subestimar el criterio del personal técnico en Veterinaria que ha expedido un documento que es oficial sobre la calificación de los animales.

FIRMADO POR	LUIS BENÍTEZ DE LUGO ENRICH (CONCEJAL)			PÁGINA	1 / 1
FECHA/HORA	28/06/2020 14:51:41	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	SRVS-BQZH4D
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma	CSV	d510e254caca4db29e39a61f484a8fe7		
COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE					

